

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

ACTA No. 31 - 2023 CONSEJO DIRECTIVO

En la San José, Costa Rica, siendo las 14 horas del día 21 de noviembre de dos mil veintitrés, reunidos en el salón Ex-presidentes de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, sita en Avenida 6 y 8, Calle 19, Barrio Gonzalez Lahmann, San José de Costa Rica, las siguientes personas se reúnen con el objeto de realizar la reunión de Consejo Directivo:

1. Sr. Juan Carlos Pérez Murillo, Coordinador General y Director de la Defensa Pública de Costa Rica;
2. Sr. Sebastián Van Den Dooren, en representación de la Sra. Stella Maris Martínez, Secretaria General y Defensora General de la Nación de Argentina;
3. Sra. Catalina Sardá Muñoz, en representación del Sr. Carlos Mora Jano Sub Coordinador General y Defensor Nacional de la Defensa Penal Pública de Chile;
4. Sr. René Gustavo Escobar Alvarez, Coordinador para América Central y Procurador General de El Salvador;
5. Sra. M. Fernanda López Puleio, Coordinadora de América del Sur y Vicepresidenta del MP Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional;
6. Sr. Rodolfo Valentín Santos, Coordinador del Caribe y Director Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana;
7. Sra. María Lorena Segovia; Vocal Primera y Defensora General del Paraguay;
8. Sra. Rivana Barreto Ricarte de Oliveira, Vocal Segunda y Presidenta de la Asociación Nacional de Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil (ANADEP);
9. Sr. Luis Fernando Basualdo Guerreño, Fiscalizador de cuentas suplente y Presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay-ADEPPY.
10. Sr. Fernando Mauro Barbosa de Oliveira Junior, Consejero y Defensor Público Interino de la Defensoría Pública de la Unión de Brasil;
11. Sr. Ángel Benigno Torres Machuca, Consejero y Defensor Público General del Ecuador;
12. Sr. Danilo Montenegro Acevedo, Director Nacional del Instituto de la Defensoría Pública de Oficio de Panamá;
13. Sra. Mathilde Alvarenga De Apolayo, Presidenta de la Asociación Nacional de Defensores de Públicos de Panamá;
14. Sr. Idonaldo Arevael Fuentes, Consejero y Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal de la República de Guatemala;
15. Sra. Marcela Siles Jaksic, Directora Nacional de Servicio Plurinacional de Defensa Pública;
16. Sr. Danilo Sulca Villamarín, Consejero y Coordinador Regional Centro Norte Defensoría Pública General del Ecuador; – participando en forma virtual-
17. Sra. Taissia Cruz Parceró, Consejera y Directora del Instituto Federal de la Defensorías Pública de la República de México - participando de forma virtual-;
18. Sra. Gabriela Machado, Consejera e integrante de ADEPU Uruguay – participando en forma virtual-.

Se encuentran presentes en carácter de invitados:

Firmiane Venâncio do Carmo Souza; Presidenta de CONDEGE (Brasil) y miembro de AIDEF y Luciana Grando Bregolin Dytz, Presidente de ANADEF (Brasil) y miembro de

Guatemala, C.A.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

la AIDEF; Daniela Correa Jacques Brauner (Defensora-Auxiliar de Brasil); Leonardo Cardoso de Magalhães (Defensor Público Federal y exDPI); Nilo Patricio Villarreal Benavides (Asesor 2 de Despacho, Defensoría Pública de Ecuador); Cesar Augusto Cañete Prette (Defensor Adjunto Penal de Paraguay) Aixa Marina Ruiz Lopez (Asesora del Ministerio Público de Panamá); Ana Karen Arias Matarrita (Defensoría de Costa Rica) y Karla Benítez (colaboradora de la Defensoría Pública de Ecuador).

Se encuentran presentes en carácter de invitados/as en forma virtual:

Juan de Dios Moscoso, Jorge Izaguirre y M. de los Milagros Valenzuela (DGN Argentina); Sofia Libedinsky (DPP-Chile); Daisy Salinas (Procuración-El Salvador); Hugo Sebastian Gastelu (ADEPU-Uruguay); Francisco Hermosilla (MDP-Paraguay); Laura Mendieta (ADEPY-Paraguay); Federico Flores (IFDP-México) y Martha Eusebio Severino (Defensa Pública de República Dominicana).

Luego de verificar la presencia y mandatos de representación, se procede de la siguiente manera:

PRIMERO: El Sr. Coordinador General da la bienvenida y agradece a los integrantes de este Consejo Directivo su presencia. Acto seguido, verificado el quórum para realizar la reunión, recuerda que se está grabando el encuentro y propone que el Acta de la reunión sea suscripta por su persona y la Secretaria General, y circulada a los integrantes, sin perjuicio de su ratificación en la próxima reunión. En consecuencia, el Consejo Directivo decide por unanimidad que el Acta sea suscripta por el Coordinador General y la Secretaría General, y circulada a los integrantes, sin perjuicio de su ratificación en la próxima reunión.

Acto seguido, el Coordinador General somete a consideración la agenda prevista consistente en:

1. Cuestiones administrativas

- 1.1 Lectura y aprobación del acta anterior.
- 1.2 Informe sobre el estado de las cuentas, situación bancaria y caja chica.
- 1.3 Pago de cuotas. Deudas.
- 1.4 Tratamiento incorporación nuevo miembro.
- 1.5 Propuesta de la DPU: composición del Consejo Directivo.
- 1.6 Página web.
- 1.7 Manual de identidad de la AIDEF.

2. Sistema Interamericano de DDHH y OEA

- 2.1 Academia de Capacitación Continua para DPIs.
- 2.2 Cuestiones varias sobre los/as DPIs. Cuadro descriptivo de casos. Trabajo de la Comisión Asesora.
- 2.3 Cuerpo de Peritos/as. Avances.
- 2.4. a. Resolución OEA 2024.
- 2.4. b. Sesión OEA prevista para el 4 de abril de 2024.
- 2.5 Informe: solicitud de opinión consultiva sobre "Emergencia Climática y Derechos Humanos".
- 2.6 Informe: solicitud de opinión consultiva sobre "El contenido y el alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos".
- 2.7 Observatorio de sentencias. Presentación compilación.

3. Capacitaciones y conferencias.

- 3.1 Capacitaciones regionales de las respectivas Coordinaciones.
- 3.2 Conferencias Magistrales.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

3.3. Curso *Defensa Pública en Equidad. Perspectivas de Género e Interseccionalidad para una actuación eficaz. Una experiencia virtual de aprendizaje y experimentación.*

4. Alianza de Justicia Iberoamericana (AJIA). Participación de María Fernanda Rodríguez.

5. Encuentro Internacional y trabajo con ILANUD. Participación de Douglas Durán Chavarría.

6. Vinculación de AIDEF con otros organismos internacionales.

7. Informe del CE: Declaración sobre justicia restaurativa; Red interamericana de defensa de personas en contexto de movilidad humana; Boletín de jurisprudencia; Publicación con la Corte IDH. *Impacto de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos humanos desde la perspectiva de la Defensa Pública*; Comunicado situación Defensa Pública Uruguay (informe a cargo de la Coordinación General).

8. Próxima reunión del Consejo Directivo de la AIDEF.

9. Varios.

SEGUNDO: Desarrollo de los temas:

1. Cuestiones administrativas

1.1 Lectura y aprobación del acta anterior.

El Sr. Coordinador General recuerda que el 9 de mayo de 2023 se circuló el acta correspondiente a la reunión de fecha 26 de abril debidamente suscripta por las autoridades de la AIDEF.

No habiendo objeciones, se aprueba por los y las presentes.

1.2 Informe sobre el estado de las cuentas, situación bancaria y caja chica.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

1.3 Pago de cuotas. Deudas.

El Sr. Coordinador General recuerda que en fecha 17 de noviembre se circuló el cuadro de cuotas y que en la reunión del 26 de abril la cuota se incrementó a 400 dólares por país.

De la lectura del informe surge que la AIDEF actualmente cuenta con la suma de 5.919.69 dólares en la cuenta bancaria y la suma de 1.372 dólares en la caja. Durante el período abril-octubre se recibieron, en el día de la fecha, 2.000 dólares en concepto de cuotas y no se registraron gastos o erogaciones.

Asimismo, la Sra. Sadá Muñoz recibió los siguientes pagos en nombre de Tesorería:

Panamá (Institucional)	273	U\$S 200 (cuota 2023)
Panamá (Asociativo)	274	U\$S 200 (cuota 2023)
Brasil (Asociativo)	275	U\$S 50 (parcial cuota 2023)
Paraguay (Asociativo)	276	U\$S 100 (parcial cuota 2023)

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

Chile (Institucional)	277	U\$S 100 (parcial cuota 2023)
El Salvador (Institucional)	278	U\$S 400 (parcial cuota 2023)
República Dominicana (Institucional)	279	U\$S 170 (deuda + parcial cuota 2023)
Bolivia (Institucional)	280	U\$S 200 (cuota 2023)
Total		U\$S 1420

1.4 Tratamiento incorporación nuevo miembro.

El Sr. Coordinador General informa que en seguimiento de lo conversado en la reunión pasada, se solicitó información adicional a la Asociación de Magistrados Judiciales del Paraguay (AMJP), en concreto: El acta donde quedó registrado que los miembros de la AMJP están de acuerdo con la solicitud de afiliación y el acta registrada de que solamente miembros/as del Ministerio Público de la Defensa Pública podrían representar a la AMJP ante estas asociaciones.

La Secretaría General recibió los documentos que fueran circulados el pasado 17 de noviembre, dando cumplimiento, efectivamente, a lo requerido.

Toma la palabra la Dra. Lourdes Benítez de la AMJP Paraguay quien solicita se tenga en cuenta la petición de ingresar a la AIDEF. Informa que en la última asamblea general ordinaria de la asociación el 28 de abril de aprobó el ingreso a la AIDEF, aclarando que solo participarán de las actividades solo los asociados de la AMJP que estén vinculados a la defensa pública, destacando que son más de 370 defensores/as públicos/as.

Se le otorga la palabra a Lorena Segovia, quien resalta la calidad, confianza y seriedad de los profesionales defensores/as públicos/as que integran la AMJP, a quienes conoce personalmente.

Se somete a consideración de los presentes el ingreso de dicha asociación, moción que es aprobada por unanimidad de los presentes.

El señor Coordinador General da una cordial y respetuosa bienvenida a la AMJP de Paraguay.

1.5 Propuesta de la DPU: composición del Consejo Directivo

El Sr. Coordinador General recuerda que en fecha 17 de noviembre se circuló la solicitud formulada por la DPU, para conocimiento de todos y todas.

Toma la palabra el Sr. Fernando Mauro Barbosa y brinda detalles acerca de la solicitud de la DPU para que los países tengan más de dos integrantes en el Consejo Directivo, especialmente teniendo en cuenta la pluralidad de asociaciones de Brasil.

A continuación, el Sr. Coordinador General propone conformar una comisión para analizar la propuesta y en una futura reunión definir dicha cuestión, especialmente en tanto se requiere un análisis técnico del Estatuto.

La Sra. López Puleio propone que la AFJN Argentina forme parte de la comisión.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

El MDP Paraguay también se postula en esa misma dirección.

Toma la palabra Sra. Cruz Parceró quien indica que de no existir conflictos de interés, teniendo en cuenta que la DPU señaló en la solicitud que Brasil y México tienen situaciones similares, el Instituto Federal de Defensorías Públicas podría terminar de conformar dicha comisión.

El Sr. Coordinador General indica que no cree que la situación sea igual a la de Argentina y Brasil, teniendo en cuenta que en México todas las defensorías públicas de los Estados Mexicanos se encuentran concentradas a través de ANADEPE y el Instituto Federal tiene la representación institucional de la defensoría pública de ese país.

Retoma la palabra la Sra. Cruz Parceró, quien indica que siendo ese el caso, el Instituto Federal puede conformar la comisión.

Toma la palabra la Sra. López Puleio, quien indica que en esa línea también tendría conflicto de interés cualquier asociación de Argentina, si tomamos en cuenta el criterio que establece que lo habrá ante la sospecha mínima de cualquier involucramiento. Sin embargo, lo que se propone es realizar un estudio del Estatuto y todos pueden aportar ideas. Luego la decisión será a través de los órganos directivos de AIDEF. Especialmente teniendo en cuenta que no habría, en principio, tres personas completamente alejadas del asunto en discusión que puedan conformar esa comisión.

El Sr. Coordinador General indicó que dada la seriedad de los miembros de la asociación, se espera que las comisiones aporten y tomen decisiones con objetividad, sin compromiso personal, y en pos del bien común de todos los miembros de la AIDEF. En relación con Brasil en particular, hay un interés específico, pero no sucede lo mismo con el resto de los miembros de la asociación. Luego, la decisión que tome la comisión será llevada al Consejo Directivo para la discusión colegiada y votación.

Al no haber objeciones, la comisión se conforma con la participación del Instituto Federal de México, el Ministerio de Defensa Pública del Paraguay y la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de Argentina.

El dictamen de la comisión se circulará con la anticipación suficiente a la próxima reunión de AIDEF, momento en el cual se dará tratamiento a la petición de la DPU.

1.6 Página web

El Sr. Coordinador General reconoce el trabajo llevado adelante por parte la Sra. Lorena Segovia y su equipo del MDP Paraguay y el MPD Argentina en el que se destaca la modernización de la página web de la AIDEF.

Se le otorga la palabra a la Sra. Segovia, quien destaca el trabajo conjunto realizado entre el MPD de Argentina y su propia institución, en particular los esfuerzos del equipo de informática. Asimismo, explica que el diseño actual de la página es moderno y accesible. Se realizaron modificaciones en cuanto al rediseño de todas las secciones de cada menú y submenú; se cambió la ubicación de las secciones del menú principal, se creó una sección de eventos y novedades y se modificó el pie de página en donde figuran los contactos. Se solicita que desde las páginas institucionales se haga un enlace directo a la página de AIDEF para que tenga mayor difusión.

El Sr. Coordinador General destaca que en términos de comunicación es muy importante dar difusión a las acciones que realiza la AIDEF para posicionarnos públicamente.

El Sr. Coordinador General solicita autorización para alterar el orden de los puntos a tratar en virtud de que se encuentran presentes el Sr. Mario Sánchez y la Sra. Beatriz López Lorca. Por ende, se da paso al tratamiento del punto 7.

Folio No.

6. Vinculación de AIDEF con otros organismos internacionales.

El Sr. Coordinador General le cede la palabra al Dr. Mario Sánchez y a la Sra. Beatriz López Lorca, integrantes del Programa COPOLAD.

El Sr. Sanchez presenta las acciones que se están llevando a cabo desde el programa COPOLAD de la Unión Europea en materia de mejora de los marcos penales de los delitos menores de droga.

La Sra. López Lorca informa que el COPOLAD es un programa de integración europeo que aborda de forma integral diversas problemáticas asociadas al tráfico de drogas. En particular, el equipo trabaja sobre los avances en la mejora de la proporcionalidad de la legislación penal sobre drogas y desarrollo de alternativas a la detención y el encarcelamiento por delitos menores de drogas. El programa ha destinado sus esfuerzos en dos direcciones, por un lado la construcción de una política criminal y penitenciaria más humana y la COMJIB es el socio de referencia. Por otro, el aspecto sobre el cual les gustaría colaborar con la AIDEF es estrictamente penal y procesal, porque no hay duda de que las reformas de las normativas penales y penitenciarias son decisiones que pertenecen a cada uno de los estados y durante la duración del programa no se podrán conseguir los datos necesarios de parte de todos los operadores. En estas acciones de cooperación en muchas ocasiones se olvida a los operadores jurídicos y su capacidad de maniobra y se concentran los esfuerzos en el estudio de la política criminal únicamente. Con la mirada puesta en los posibles aportes a la región desde esta mirada integral, sería una buena propuesta intentar construir este *protocolo regional de defensa especializada con un enfoque de género*, pues de acuerdo a los distintos enfoques que se presentan a nivel regional como en determinados países la problemática de las mujeres tiene un alcance importante a nivel social, económico y financiero. Por ese motivo consideraron a AIDEF como un socio clave para este resultado en particular y el programa en general. Si bien el cambio legislativo al interior de cada Estado es complejo y las agendas nacionales llevan su propio ritmo, creen que a través de la colaboración con las defensorías públicas se puede avanzar en el protocolo y apostar por la mirada integral en la región que tendrá un gran impacto a nivel nacional. Luego, detalla las acciones nacionales que están intentando implementar de cada uno de los Estados con los cuales ya están trabajando. En este sentido, vuelve a destacar la importancia del trabajo conjunto con AIDEF, especialmente teniendo en cuenta que el momento es propicio y que puede proyectarse el trabajo para beneficio de toda la región.

El Sr. Coordinador General destaca que la problemática de género y la alternatividad de las penas como temáticas clave para las defensorías públicas. De este modo este proyecto tiene interés para la AIDEF, de modo tal que puede formularse un protocolo que sirva de insumo para las defensorías públicas de toda la región.

La Sra. Segovia agregó que es importante que la defensa pública tenga protagonismo académico y jurídico en toda la región y citó el caso de Costa Rica, que modificó su normativa interna para otorgar alternatividad de penas a las mujeres que ingresaban droga a centros penitenciarios y, de ese modo, se convirtió en un ejemplo para la región. A su vez, la AIDEF ha sido pionera en constituirse como referente para la OEA y valiosa aliada para la CIDH y CortelDH, siendo una organización respetada más allá de la región. Finalmente, destacó los beneficios para la AIDEF de participar de este proyecto.

El Sr. Van Den Dooren destaca el compromiso de la defensoría pública de Argentina con las temáticas de género y cuenta la experiencia con el proyecto con EuroSocial, que contó con la participación de las expertas Patricia Laurenzo Copello y Rita Segato. En ese proyecto se profundizó sobre la inclusión de la perspectiva de género en el análisis de los casos de mujeres que cometen delitos y se concurrió a Costa Rica para realizar

Folio No.

un trabajo de análisis sobre la reforma legislativa.

4. Alianza de Justicia Iberoamericana (AJIA). Informe

El Sr. Coordinador solicita nuevamente autorización para alterar una vez más el orden del tratamiento del orden del día y propone tratar el punto número 6, ya que se encuentra presente la Dra. María Fernanda Rodríguez, asesora del Centro de Cooperación Internacional de la Universidad de Nueva York para la iniciativa Pathfinders. El documento final se circuló a los miembros de la AIDEF el pasado 17 de noviembre de 2023.

Toma la palabra la Sra. María Fernanda Rodríguez quien realiza un resumen de las acciones llevadas a cabo desde el inicio. Pathfinders surge como una iniciativa del trabajo sobre desarrollo sostenible en Naciones Unidas, en particular sobre derecho y gobernabilidad. Se demostró que los objetivos de desarrollo sostenible del milenio no fueron alcanzados pero es muy difícil hacerlo sin instituciones robustas, fuertes y respetuosas del estado de derecho. En este sentido, las líneas de trabajo sobre este objetivo se relacionaba de modo muy cercano con otros objetivos, en particular: con el acceso a la justicia, violencia global y la inequidad. Luego se conformó un grupo de trabajo que buscaba como estrategia demostrar cual era la brecha de la justicia a nivel global y evaluar el costo económico de tener una "mala justicia". El producto de esa asociación fue el informe de "Justicia para todo", que indicó, en particular, el número de la brecha de la justicia a nivel mundial: 4.5 mil millones de personas excluidas de la justicia. Lo que se demostró es que la justicia funciona mal en todos los países. Tanto en aquellos con una realidad socioeconómica de mayor vulnerabilidad como aquellos que no tienen esta condición. De esta manera nace la Alianza. En particular, durante el trabajo se advirtió que Naciones Unidas no tenía datos sobre la región iberoamericana, sobre las acciones que hay en la región. Luego nace la Coalición de Acción por la Justicia, que se encuentra en cambio a ser una organización como la OMS pero respecto de justicia. No existe una organización similar a nivel global. Actualmente, se conformó la Secretaría Técnica que está liderada por la OCDE, por el Programa de Naciones Unidas y por Pathfinders. La idea de generar una estrategia de posicionamiento de la región en temáticas de justicia hace nacer esta idea de la creación de la Alianza Iberoamericana por la Justicia, que está conformada por AIAM, AIDEF, entre otras organizaciones de la sociedad civil. El objetivo es acelerar la implementación y posicionar a la región en temas relacionados con la justicia. Se trabaja sobre la base de la justicia centrada en las personas, cuestión que ha sido muy valorada en la presentación en Naciones Unidas de este año, especialmente considerando el trabajo que se ha realizado en torno a las Reglas de Brasilia. Se trata de una justicia que establece y valora las necesidades de los usuarios, que no mira solo a los operadores jurídicos. Se destaca en este sentido el valor de la AIDEF, al igual que la AIAMP y la Cumbre Iberoamericana para posicionarse, ya que no hay asociaciones de estas características en el resto del mundo. La riqueza que tiene la región no la presenta ninguna otra del planeta. Se presenta el reporte sobre acceso a la justicia en iberoamérica en su versión en inglés y en castellano. Presenta tres secciones. La primera sección, data e innovación, liderado por el PNUD, WJP y en CEJA, arrojó algunos resultados, por ejemplo que el 34% de la población iberoamericana tiene necesidades de justicia insatisfechas y que el 44% de las personas que tenían problemas con la justicia informaron que su acceso a la asistencia jurídica era inadecuado. La segunda sección es el marco normativo de acceso a la justicia, liderado por la COMJIB, que se encuentra redactando el Convenio Iberoamericano sobre Acceso a la Justicia. Se resalta que se incorporó a la sociedad civil a esta discusión, porque

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

muchas veces existía una distancia entre las ONGs y la población que muchas veces se acerca a ellas. La tercera sección es el trabajo sobre la 100 Reglas de Brasilia para el acceso a la justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad desde AIDEF en casa uno de los grupos. Se resalta la importancia de generar informes generales sobre alguno de los ejes o más pequeños sobre cada país para posicionar a la región.

La Coordinación y Secretaría General reconocen el trabajo realizado y agradecen especialmente a todos los miembros por apoyar el proyecto de esta Alianza.

En particular, el Dr. Van Den Dooren enfatiza que la Secretaría General continuará trabajando y abonando los reportes de grupo que coordina, como lo ha hecho desde los inicios de la creación de este espacio.

La Sra. López Puleio reconoce la trayectoria de la Sra. Rodríguez como parte de los mecanismos de cooperación internacional y, a su vez, como ex funcionaria del Ministerio de Justicia en Argentina y concedora del trabajo que realizan las defensorías en el país. Como parte de la defensa pública, señala la importancia de conformar equipo con las asociaciones de magistrados.

La Sra. Sadá Muñoz agradece el trabajo realizado y realiza una reflexión acerca del intercambio entre las asociaciones públicas y privadas. Lo que se realiza desde las defensorías no podemos visibilizar y publicitar nuestro trabajo únicamente desde el rol institucional. En este sentido, las alianzas con organizaciones privadas sirven para cumplir con este objetivo. Es necesario seguir trabajando en estas alianzas.

La Sra. Barreto reconoce el trabajo de la Alianza y la importancia de la presentación de informes y datos.

El Sr. Coordinador General concluye indicando la enorme importancia de este documento e invitando a los socios de la AIDEF a que lo utilicen.

El Dr. Torres Machuca felicita a la Sra. Rodríguez por su exposición. Indica que teniendo en cuenta el contexto de la región y el nivel de violencia global y la inequidad este tipo de proyectos y alianzas son fundamentales para tener estadísticas y datos.

Continuando con la temática de los vínculos de la AIDEF con otras organizaciones, el Sr. Coordinador General le otorga la palabra al Sr. Juan Carlos Jaime Astúa de National Center for the State Courts.

El Sr. Astúa señala que en la organización se trabaja a partir de fondos que se reciben de países donantes y que se implementan en proyectos de cooperación la otra es en la cooperación directa a productos en particular. Se ha trabajado en el fortalecimiento del estado de derecho, a partir de actores judiciales robustos. Centrado en el desarrollo de proyectos vinculados a la prevención de la corrupción dentro de las instituciones judiciales. Desde un enfoque ético hasta un abordaje de la sanción para funcionarios que comentan estas conductas. Se interesan en conocer las iniciativas que se están realizando en la región para poder apoyarlas.

El Sr. Coordinador General reconoce los esfuerzos que se realizan desde la National Center en temas de justicia restaurativa, pueblos indígenas y la materia penal juvenil. Los proyectos que realizan son de suma importancia para la defensa pública y toda cooperación es muy valiosa. Es muy relevante contar con organismos que sean vehículos para desarrollar proyectos con las defensas públicas de forma individual o colectiva.

La Sra. Segovia consulta si los proyectos deben organizarse a través de AIDEF o binacional y el Sr. Jaime Aztua responde que ambos modos son posibles.

Se compartirá el contacto del Sr. Jaime Aztua para poder contactarse con él.

Folio No.

5. Encuentro Internacional y trabajo con ILANUD. Participación de Douglas Durán.

El Sr. Coordinador General reconoce y agradece el apoyo y el trabajo realizado por ILANUD para la realización del Encuentro de la AIDEF y en particular a su director, el Sr. Douglas Duran Echeverría.

Se le otorga la palabra al Sr. Douglas Duran Echeverría quien indica que, pese a que el trabajo entre AIDEF e ILANUD fue constante durante muchos años, la firma del convenio facilitó proyectos de cooperación específicos, tales, precisamente como el Congreso que esta semana atañe. En este sentido, para organizar el Encuentro hubo muchas reuniones y mesas de trabajo, enraizados en el apoyo de la Coordinación, a cargo de la Defensa Pública de Costa Rica, y la Secretaría General de la AIDEF. Asimismo, y en relación con otras actividades organizadas en el marco del convenio, celebra la participación de 10 defensores públicos de Argentina, Chile, Costa Rica y El Salvador, Guatemala, México, República Dominicana y Paraguay postulados por la AIDEF en la diplomatura internacional que dirige el ILANUD sobre justicia juvenil con mirada restaurativa y que se organiza con la participación del Poder Judicial de la CABA. A su vez, ILANUD ha participado activamente junto a las demás redes de justicia de la elaboración de las Reglas Comunes Iberoamericanas sobre justicia juvenil restaurativa y aclara que ILANUD apoyará con todos sus recursos a la implementación de las Reglas. ILANUD También ha participado en el reporte sobre Acceso a la Justicia en Iberoamérica ya presentadas y cuyo valor motiva al continuo trabajo conjunto. Todas estas iniciativas cumplen ampliamente las expectativas de ILANUD y sirven de motivación para la continuidad de este tipo de proyectos conjuntos. Finalmente, manifiesta que se pone a entera disposición para lo que los miembros de la AIDEF puedan requerir durante su estancia en Costa Rica y les da a todos y cada uno la más cálida bienvenida.

El Sr. Coordinador toma la palabra y agradece enormemente a ILANUD por toda su disposición y colaboración para la realización de tan importante evento. Asimismo, invita al Sr. Duran Echeverría y la Sra. Rodríguez a la presentación del libro en la Corte IDH por la tarde.

El Sr. Coordinador General reconoce el valor de la colaboración y alianza con la Konrad Adenauer Stiftung (KAS), especialmente para la realización de reuniones con los defensores públicos interamericanos.

Se le otorga la palabra al Sr. Miguel Barboza, agradece a la AIDEF por los trabajos desarrollados en la región. Informa que uno de los últimos proyectos para la región fue el comentario al procedimiento ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que incluye un comentario al reglamento actualizado de la AIDEF y ha sido un placer incluir ese trabajo entre los proyectos del Programa regional de Estado de Derecho, que él mismo coordina. Comentó que mantuvo reuniones con la Coordinación General en San José de Costa Rica y en Lima, especialmente sobre la temática de pueblos indígenas y pluralismo jurídico. Durante el 2024 se organizará un Seminario sobre justicia indígena donde tendrán la posibilidad de contar con la participación del Grupo para el Pluralismo Jurídico que tiene más de 10 años de trabajo en el Programa y estudia las relaciones entre la justicia ordinaria y la justicia indígena. Este Grupo está conformado de forma interdisciplinaria, con profesionales tanto del área jurídica como de otras y por líderes y lideresas de distintas comunidades. La reunión de este Grupo sería en San José y es la intención que coincida con la de AIDEF. Manifiesta que será una oportunidad muy importante para democratizar la información sobre acceso al

Folio No.

sistema interamericano, no sólo a nivel procedimental sino temática y, en particular, en punto al acceso de los pueblos indígenas.

El Sr. Coordinador General agradece enormemente el apoyo de la KAS a las defensorías públicas y a quienes trabajan en defensa de las personas en situación de vulnerabilidad.

La Sra. Segovia toma la palabra y pregunta al Sr. Barboza si es posible presentar proyectos del grupo especializado que trabaja temáticas relativas a los pueblos indígenas en la defensoría pública de Paraguay en la KAS.

El Sr. Barboza aclara que este año desde la KAS estuvieron en Paraguay excepcionalmente para presentar la traducción del manual sobre pluralismo jurídico al guaraní. Sobre la pregunta, explicó que se encuentran abiertos a las propuestas que puedan acercarlos y que desde la KAS intentan no focalizar en un país en particular, sino en proyectos que puedan abarcar más de un país para que estén en el marco del Programa Estado de Derecho.

1.7 Manual de identidad de la AIDEF

Toma la palabra el Dr. Van den Dooren, en representación de la Secretaría General, a fines de explicitar el trabajo de la Defensoría General de la Nación de la Argentina junto a su equipo de Comunicación, que fue remitido el pasado 17 de noviembre. Brevemente, expone el funcionamiento de la propuesta de un Manual de Identidad de la AIDEF, el que consolida y aclara el uso de los logos, hojas membretadas, de las firmas de correos electrónicos y todo tipo de herramienta de comunicación en representación de la AIDEF. Principalmente, especifica que se dirige a las áreas de diseño gráfico y prensa de las defensorías y asociaciones que componen la AIDEF para que se puedan armonizar y unificar las formas de comunicarse desde la Asociación.

La Dra. Sadá Muñoz propone un cambio menor en el logo de la AIDEF, que tendría que incluir un eslogan que se fue perdiendo. En este sentido el eslogan “La defensa de las Américas” debería incorporarse en todas las versiones del logo.

La Dra. López Puleio celebra la iniciativa junto a la Dra. Segovia, quien felicita muy especialmente a la Defensoría General de Argentina.

Se aprueba con el cambio propuesto por la Sra. Sardá. La versión final de dicho Manual se circulará la semana entrante.

2. Sistema Interamericano de DDHH y OEA

2.1 Informe de la Subcoordinación General sobre la Academia de Capacitación Continua para DPIs.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

2.2 Cuestiones varias sobre los/as DPIs. Cuadro descriptivo de casos. Trabajo de la Comisión Asesora.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

2.3 Cuerpo de Peritos/as. Avances

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

2.4 Resolución OEA 2024.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

2.5 Informe: solicitud de opinión consultiva sobre “Emergencia Climática y Derechos Humanos”.

Folio No.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

2.6 Informe: solicitud de opinión consultiva sobre “El contenido y el alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos”.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

2.7 Observatorio de sentencias. Presentación compilación

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

3. Capacitaciones y conferencias

3.1 Capacitaciones regionales de las respectivas Coordinaciones.

El Sr. Coordinador General otorga la palabra a las Coordinaciones Regionales. A su vez, señala que el Sr. Juan Carlos Márquez Rosas no se encuentra presente ni hay personas de ANADEPE conectadas de forma virtual.

Se le otorga la palabra al Sr. René Gustavo Escobar Alvarez, Procurador General de El Salvador y Coordinador para América Central comenta que en El Salvador han tenido un Congreso en el que se trató el tema victimología, en particular en torno a mujeres, muchas veces cae en una situación de revictimización. En la procuraduría brindan asistencia integral a las mujeres y de allí su relación con otros grupos de vulnerabilidad como lo es de pueblos indígenas. Van a dar a conocer la currícula en estos módulos, sobre el cual vienen avanzando y las podrán hacer efectivas en el corto tiempo. Sobre estos cursos, solicitarán oportunamente apoyo a la AIDEF.

Se le otorga la palabra al Sr. Rodolfo Valentín Santos, Director Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana y coordinador para el Caribe.

Toma la palabra el Sr. Rodolfo Valentín Santos, Coordinador de la Región del Caribe: Tuvieron la segunda parte de un conversatorio virtual sobre migración, crisis humanitaria y su incidencia en grupos vulnerables con fecha 29 de marzo de 2023, con la asistencia de 495 participantes de forma virtual. A su vez, realizaron un conversatorio virtual sobre capacitación sobre personas privadas de la libertad como grupo vulnerable en Latinoamérica y a esa actividad asistieron 512 personas.

Se le otorga la palabra a la Sra. López Puleio, de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la Argentina y Coordinadora para América del Sur, quien indica que se realizó en forma híbrida el evento “Mis días en la Corte IDH: Vivencias y logros”, con la participación del Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni. La asistencia fue sorprendente, especialmente, dada la participación de personas pertenecientes todos los ámbitos del poder judicial de la región y, por supuesto, de la defensoría. Parte de las vivencias relatadas en el evento fueron las del ámbito interamericano. Por ese motivo fue convocada también la Sra. Rivana Ricarte entre otras personas pertenecientes al cuerpo de DPs, como Gustava Aguilar, Silvia Martínez y Mariano Maciel. Fue extraordinaria la participación, a tal punto que tuvieron que habilitar el canal de YouTube, adicionalmente al Zoom. Es importante considerar la posibilidad de que en las capacitaciones participen personas que trabajan en la fiscalía o en el poder judicial para lograr una cooperación y colaboración con los demás poderes.

Desde la Secretaría General, el Sr. Van Den Dooren manifiesta que participó del evento y que, en efecto, fue una maravillosa oportunidad de visibilizar el trabajo de los y las Defensores/as Públicos/as Interamericanos/as que se espera replicar en el futuro.

3.2 Conferencias Magistrales.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

El Sr. Coordinador General hace saber que consideró apropiado que la Secretaría General continúe organizando el Ciclo de Conferencias. En tal sentido, otorga la palabra a la Secretaría General.

El Dr. Van Den Dooren informa que las Conferencias Magistrales se realizan desde que la Dra. Stella Maris Martínez era Coordinadora General y actualmente continúa en esa labor como Secretaria General. Se realizan dos veces por mes, cada quince días y se vinculan a distintas temáticas, con la participación de distintas expositoras y expositores y la convocatoria es digna de destacar y va en aumento. La última jornada giró en torno al caso Comunidad Indígena Sawhoyamaxa Vs. Paraguay y tuvo como objetivo dar visibilidad al trabajo de los defensores públicos interamericanos y trató la temática de pueblos indígenas, participaron un DPI de Paraguay, una DPI de Argentina y una antropóloga también de Argentina. Durante la jornada se superaron las expectativas con una participación de más de 500 personas. Todas las conferencias son grabadas y subidas a la página web de AIDEF y de la DGN de Argentina. Asimismo, la última conferencia que tendremos este año será con la presencia de Adolfo Pérez Esquivel, que es argentino, fue Premio Nobel de la Paz del año 1980 y tiene un gran compromiso con la democracia. Teniendo en cuenta que este año se cumplen los 40 años de la vuelta a la democracia, es oportuno contar con su presencia. Luego restaría coordinar la agenda para el año que viene.

Toma la palabra la Sra. Segovia para ofrecer apoyo y proponer que se realicen convenios con AIDEF para poder validar las horas de las conferencias como horas de capacitación interna para las instituciones. Por otra parte, propone realizar conferencias a propósito de los artículos que componen el libro "*Impacto de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos desde la perspectiva de la defensa pública*" que hemos realizado en conjunto con la Corte IDH. El Sr. Van Den Dooren indica que quizás no hace falta un convenio sino una resolución interna que reconozca las conferencias como capacitaciones y que será necesario diagramar las conferencias del año entrante dada la idea de la Sra. Segovia.

La Sra. Segovia, tanto la Sra. Sadá como el Sr. Van Den Dooren y la Sra. Ricarte afirman que la participación de los/as DPIs como expositores en las conferencias a propósito del libro publicado sería excelsamente valiosa, ya sea en Conferencias Magistrales, o en eventos paralelos.

La Sra. Alvarenga expresa que para los miembros de su defensoría requieren certificar conocimientos y, por tanto, que precisan que se acredite participación en este tipo de capacitaciones. Asimismo, solicita que los certificados se ajusten a los parámetros de los países para que esas horas de capacitación puedan funcionar como acreditación a nivel interno.

El Sr. Coordinador General propone un acuerdo a través del cual se disponga que todos los cursos de AIDEF sean reconocidos por las defensorías públicas para los efectos internos, tomando ciertas precauciones básicas, por ejemplo, la cantidad de horas.

El Sr. Arevael Fuentes Fuentes expresa que para que la capacitación tenga sentido en el esquema de puntuación dentro de las defensorías públicas para su reconocimiento, sería necesario garantizar al menos 20 horas de capacitación, mientras que el Sr. Montenegro Acevedo solicita que se realicen estas instancias de formación y que se las reconozca a nivel interno dada la relevancia para los concursos públicos en su país.

El Sr. Escobar Álvarez, expresa que sería importante considerar para las capacitaciones todo el material que se encuentra grabado para la creación de cursos asincrónicos, pues de ese modo sería más fácil cumplir con los objetivos de la formación. Propone trabajar internamente en la propuesta y luego poder discutirla ante la AIDEF.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

El Sr. Coordinador General indica que teniendo en cuenta las particulares características de cada oficina y la forma en la que manejan los reconocimientos a nivel interno, lo conveniente sería escuchar propuestas y construir un consenso para discutirlo en la próxima reunión.

El Sr. Santos ratifica la validez de los certificados de asistencia, incluso para los conversatorios de poca duración y enfatiza la importancia de apoyarse en la tecnología para realizar los certificados.

La Sra. Sadá Muñoz indica que existe una gran diferencia entre una constancia de participación que puede emitir la defensoría y los cursos de capacitación con contenido educacional que se certifican desde las diversas instituciones de cada país. Por otro lado, también expresa la distinción entre las capacitaciones virtuales y las presenciales y que esa distinción debe tenerse en cuenta a la hora de pensar en las constancias de participación que se otorgarían.

La Sra. Segovia toma la palabra y expresa que cada defensoría debería plantear qué necesidades tiene a la AIDEF para resolver la mejor manera de proceder.

El Sr. Torres Machuca, a continuación, indica que cada país o en conjunto entre dos países, organicen las capacitaciones.

El Sr. Van Den Dooren manifiesta que apoya la moción de la Dra. Segovia, dado que la Secretaría de Capacitación de la Defensoría General de la Nación de Argentina organiza capacitaciones internas que brindan puntaje a efectos de los concursos internos.

El Sr. Coordinador General, indica que cada miembro de la AIDEF adopte una actitud propositiva y exprese qué diagrama de instancias de formación le resultaría conveniente.

Se acuerda que la Secretaría General circulará un correo electrónico para recibir nuevas propuestas de todos los miembros.

3.3 Curso Defensa Pública en Equidad. Perspectivas de Género e Interseccionalidad para una actuación eficaz. Una experiencia virtual de aprendizaje y experimentación

El Sr. Van Den Dooren, en representación de Secretaría General hace saber que desde el Ministerio Público de la Defensa de Argentina, junto a la Corte IDH, la Konrad Adenauer Stiftung y el equipo Pent - Flacso Argentina, se organizó una nueva edición del curso "Defensa Pública en Equidad. Perspectivas de Género e Interseccionalidad para una actuación eficaz. Una experiencia virtual de aprendizaje y experimentación", que tuvo lugar del 2 de mayo al 11 de junio. El curso requiere no solamente una actitud receptiva de parte de los/as participantes, sino también y especialmente, la realización de actividades y el diálogo constante con las/os tutoras, de modo tal que se trata de un curso participativo.

En esta edición finalizaron el curso 24 personas de las 47 inscriptas (51%). El año pasado habían terminado 21 de 47 (44%), así que manejamos un número similar. El desafío consiste en poder lograr un seguimiento más cercano de quiénes participan desde las defensorías de latinoamérica desde las propias defensorías de las personas que se inscriben.

7. Informe del CE: Declaración sobre justicia restaurativa; Red interamericana de defensa de personas en contexto de movilidad humana; Boletín de jurisprudencia; Publicación con la Corte IDH. *Impacto de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos humanos desde la perspectiva de la Defensa Pública*; Comunicado situación Defensa Pública Uruguay.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

Folio No.

8. Próxima reunión del Consejo Directivo de la AIDEF.

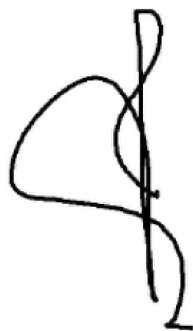
El Sr. Coordinador General indica que este tema fue debatido durante la reunión del Comité Ejecutivo y quedó pendiente la decisión, ya que una de las opciones es Uruguay.

9. Varios.

El Sr. Coordinador General comenta que ha mantenido conversaciones con la Defensoría del Pueblo de Colombia, quienes han manifestado su interés en reintegrarse a la AIDEF y participar de la reunión y del Encuentro Internacional. Se agradece enormemente la ayuda y colaboración del Sr. Pablo Saavedra, Secretario Ejecutivo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para esta gestión y acercamiento.

El Sr. Basualdo toma la palabra y, desde ADEPPY, invita a todos los miembros de la AIDEF al ciclo de capacitaciones que organiza.

El Sr. Santos indica que en estos días se celebran los premios Fray Antón de Montecinos para la Defensa Pública de República Dominicana, en la que se elige el defensor del año, coordinador del año y la oficina del año, que constituyen un enorme reconocimiento para la defensa pública.



Juan Carlos Pérez Murillo

Coordinador General AIDEF



Stella Maris Martínez

Secretaria General de AIDEF